

# **Informe de Rendición de Cuentas Coordinación Zonal 9**

## **DISTRITO 17D01- NOROCCIDENTE - EDUCACIÓN**

**(NANEGAL, PACTO, GUALEA,  
NANEGALITO)**

**Enero – Diciembre 2016**

**Versión final**

**Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción	
2. Resumen	
3. Fundamento legal	
4. Cobertura geográfica	2
5. Resultados alcanzados en la gestión 2016	
4.1 Calidad	
4.2 Cobertura	
4.3 Gestión	



## 1. INTRODUCCIÓN

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las Organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

En el Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado.

En el año 2014, una vez que el modelo fue puesto en práctica, se identificaron varios aspectos que podrían ser mejorados, por lo que nuevamente se recogieron aportes de diferentes instancias y de los sujetos obligados a rendir cuentas en sus territorios.

En la construcción de un Estado justo, equitativo y de derechos, es importante definir y construir instituciones públicas que muestren transparencia bajo el marco de un proceso de rendición de cuentas, que busque mejorar la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, mismas que deben estar enmarcadas en el compromiso de mejorar continuamente la gestión pública del país.

Considerando que la rendición de cuentas constituye una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, es importante justificar las acciones realizadas ante la ciudadanía e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, claro, veraz, con información clara y precisa sobre la gestión institucional realizada.

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS; la Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito – Educación, quiere poner en conocimiento de la Comunidad Educativa que forma parte de esta jurisdicción y a la ciudadanía en general las actividades cumplidas y los resultados que se obtuvieron durante el período de gestión 2016.



## 2. RESUMEN

El trabajo realizado durante este periodo ha estado encaminado a lograr que se garantice el acceso a una educación de calidad, tratando de vencer las barreras de la inequidad y llegar así a la población más vulnerable que son los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en edad escolar.

Comprometidos con la mejora continua de los establecimientos educativos que conforman la Dirección Distrital 17D01, se ha destinado recursos que garanticen el mantenimiento, seguridad, limpieza y equipamiento para el óptimo funcionamiento y que sobre todo puedan brindar el espacio óptimo para toda esa población estudiantil del Noroccidente del Cantón Quito.

La Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito ha trabajado en pro de la mejora de la educación, en lo que respecta a calidad se ha tratado de optimizar el personal docente, se ha realizado actualizaciones a los planes de gestión de riesgos de las IE, se hicieron reuniones de convivencia.

La cobertura en el Distrito 17D01, abarca 44 instituciones educativas fiscales distribuidas en tres circuitos educativos.

4

La oferta educativa con la que se cuenta el distrito comprende: Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato Técnico y Bachillerato General Unificado, y en este año se implementó el proyecto ERJA.

Se ha atendido los requerimientos de la comunidad educativa con la entrega de uniformes, textos y alimentación escolar.

Se ha gestionado e intervenido en el mantenimiento en la infraestructura de las instituciones educativas con el propósito de brindar una educación de calidad y calidez.

## 3. FUNDAMENTO LEGAL

El presente informe se fundamenta:

- En el artículo 225 de la Constitución del Ecuador.
- El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)
- El artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas:
  - ✓ Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
  - ✓ Los representantes legales de empresas públicas.

- ✓ Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- ✓ Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

#### 4. COBERTURA GEOGRÁFICA.

El Distrito 17D01, Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito - Educación se encuentra ubicado al noroccidente de la provincia de Pichincha, perteneciendo a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, el cual se encuentra conformado por tres circuitos:

- 17D01C01: Abarca toda la parroquia de Pacto
- 17D01C02\_04: Comprende las parroquias Nanegalito y Gualea.
- 17D01C03: Incluye la parroquia Nanegal y parte de la parroquia San José de Minas.

5

Grafico 1. Parroquias que conforman el Distrito 17D01



Para el periodo 2016 la Dirección Distrital atendió a un total de 44 instituciones educativa fiscales, que recibieron en sus aulas a un total de 3430 estudiantes en



los subniveles Inicial 1 (3 años); Inicial 2 (4 años); EGB preparatoria, EGB elemental, EGB media, EGB superior hasta el nivel de Bachillerato.

En el Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, se inscribió a 450 estudiantes, alcanzando la meta propuesta, y culminaron ésta oferta 25 estudiantes.

## 5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2016

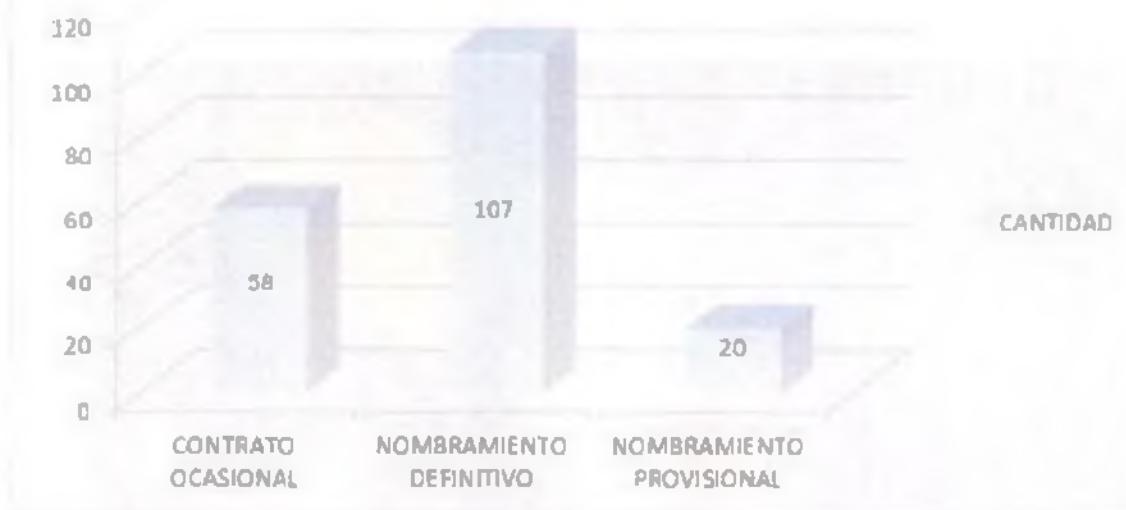
### 5.1. Calidad

Con la finalidad de garantizar oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora, se optó por establecer mecanismos que permitan optimizar el personal docente dentro del Distrito, realizando reubicaciones de donde existía un exceso hacia donde se estaba necesitando, (los excesos y necesidades de docentes fue determinado a través de la plantilla óptima de docentes).

Durante este tiempo se trabajó con un total de 185 docentes, que culminaron el periodo 2016:

### DOCENTES DISTRITO 17D01

6



En este año se llevó a cabo el proceso de sectorización y traslados por bienestar social de los docentes que se acogieron a este beneficio, cumpliendo con un derecho de los mismos.

En tal virtud se contrató a nuevos docentes para llenar estas vacantes, puesto que en este sector solamente fueron asignados cinco docentes por sectorización, de

los cuales uno desistió; y con la finalidad de realizar la reposición inmediata de docentes se realizó la contratación de docentes para beneficio de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas del distrito 17D01.

Para mantener las instituciones preparadas ante cualquier emergencia, se realizó la actualización del Plan de Reducción de Riesgos 2016-2017 que gestiona cada Institución educativa, a la vez que se determinó y verificó los planes de contingencia, mapas de evacuaciones, simulacros que realizaron todas las instituciones educativas y se formuló metas de reducción de riesgo en cada Institución Educativa.

En lo que respecta a actividades de participación de la comunidad educativa, se generaron espacios de diálogo con estudiantes, padres de familia, docentes y personal del distrito a través de las visitas realizadas a cada una de las instituciones educativas.

Se generó la participación de la comunidad educativa en los proyectos de siembra de árboles, la fiesta de lectura y limpieza de las instituciones educativas que contribuyeron a mejorar la calidad de vida, amor a la lectura respeto por la naturaleza, además, aportó al mejoramiento de la comunicación entre las autoridades, personal docente, estudiantes, personal del distrito y demás actores de la comunidad educativa.

7

## 5.2. Cobertura

Las IE del Distrito 17D01 se encuentran ubicadas en las parroquias rurales del Cantón Quito, tales como: Nanegalito, Gualea, Nanegal, Pacto y parte de San José de Minas, que garantizan el acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes del sector que se encuentran en edad escolar.

La población estudiantil que se atiende en las 44 Instituciones educativas que están administradas por la Dirección Distrital 17D01, corresponde a 3430 estudiantes, desde Inicial hasta tercero de bachillerato.

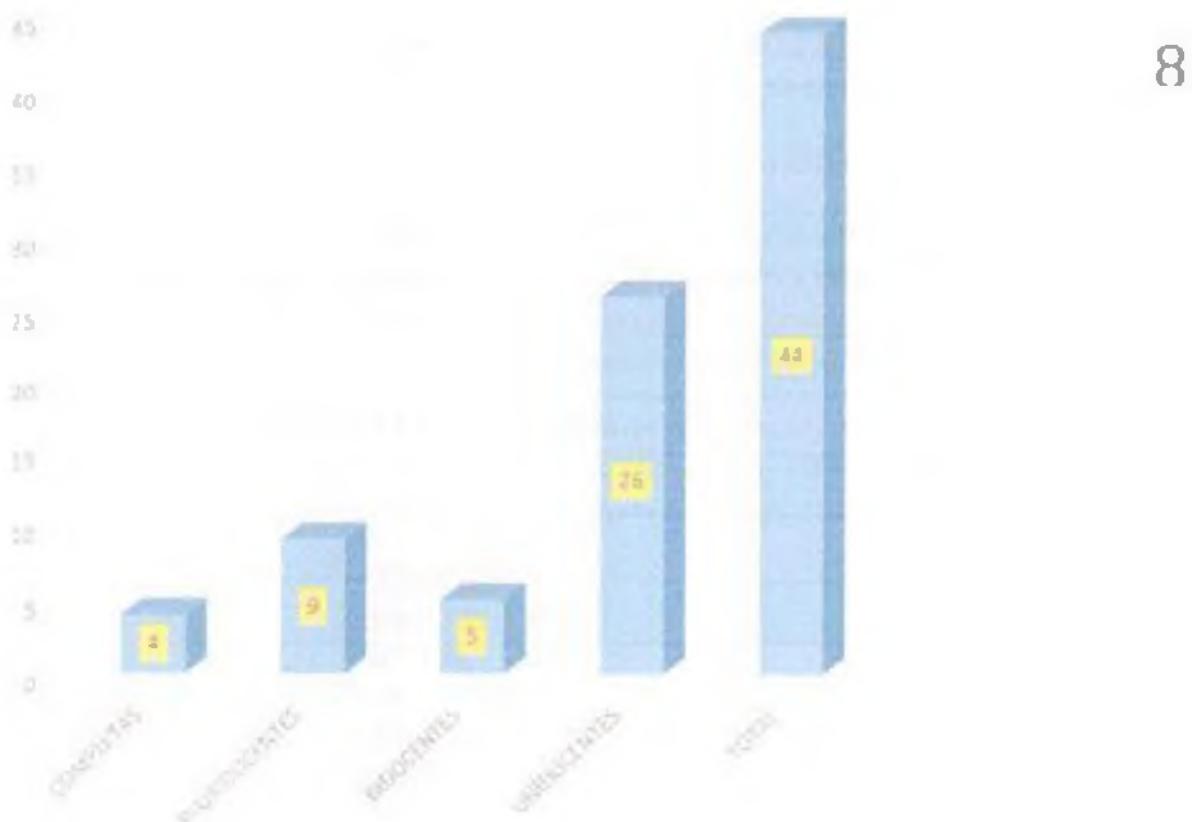
OFERTA EDUCATIVA	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nro. ESTUDIANTES
Inicial a Tercero de bachillerato	2 Unidades Educativas (más de 500 estudiantes)	1194
Inicial a Tercero de bachillerato	4 Unidades Educativas (121 a 500 estudiantes)	890
Inicial a décimo grado de EGB	2 Escuelas de Educación Básica	417
Inicial a séptimo	8 Escuelas de Educación	425

grado de EGB.	Básica	
Preparatoria a séptimo grado de EGB.	28 Escuelas de Educación Básica	504
<b>TOTAL</b>		<b>3430</b>

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR EL NÚMERO DE DOCENTES.

COMPLETAS	4
PLURIDOCENTES	9
BIDOCENTES	5
UNIDOCENTES	26
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR EL NÚMERO DE DOCENTES



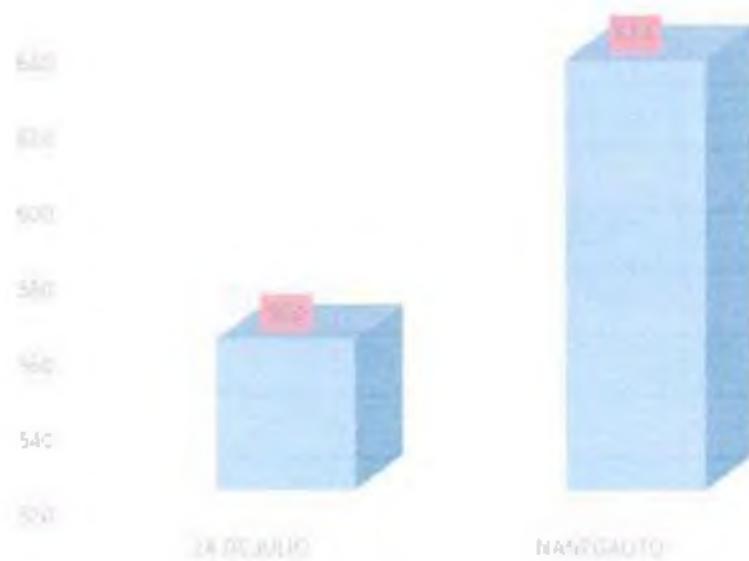
### UNIDADES EDUCATIVAS CON MAS DE 500 ESTUDIANTES

Transformar la educación



(Inicial hasta bachillerato)

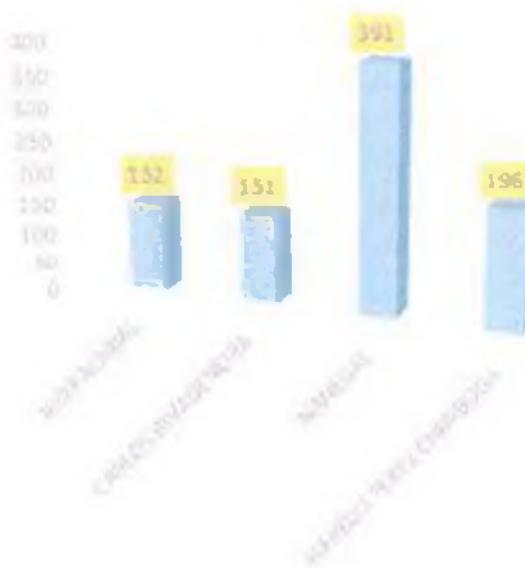
### UNIDADES EDUCATIVAS CON MAS DE 500 ESTUDIANTES



### UNIDADES EDUCATIVAS DE 121 A 500 ESTUDIANTES (Inicial hasta bachillerato)

9

### UNIDADES EDUCATIVAS DE 121 A 500 ESTUDIANTES



### INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN DESDE INICIAL A DÉCIMO GRADO

Transformar la educación

para el desarrollo integral

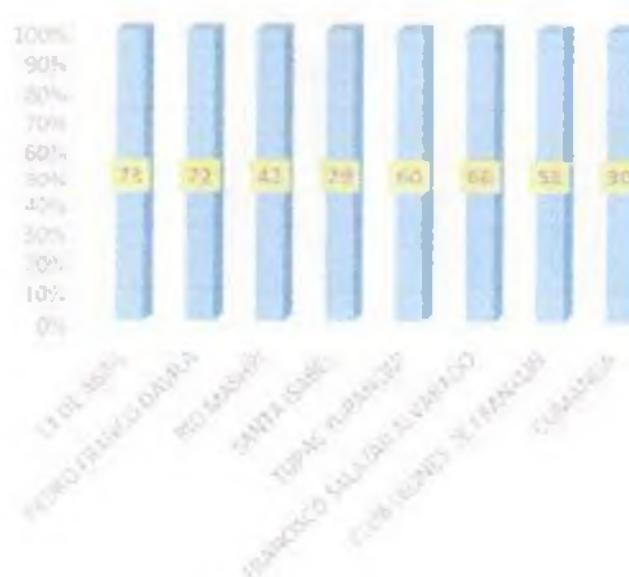
## ESCUELAS DE EDUCACION BASICA



## INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTA DESDE INICIAL A SÉPTIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.

10

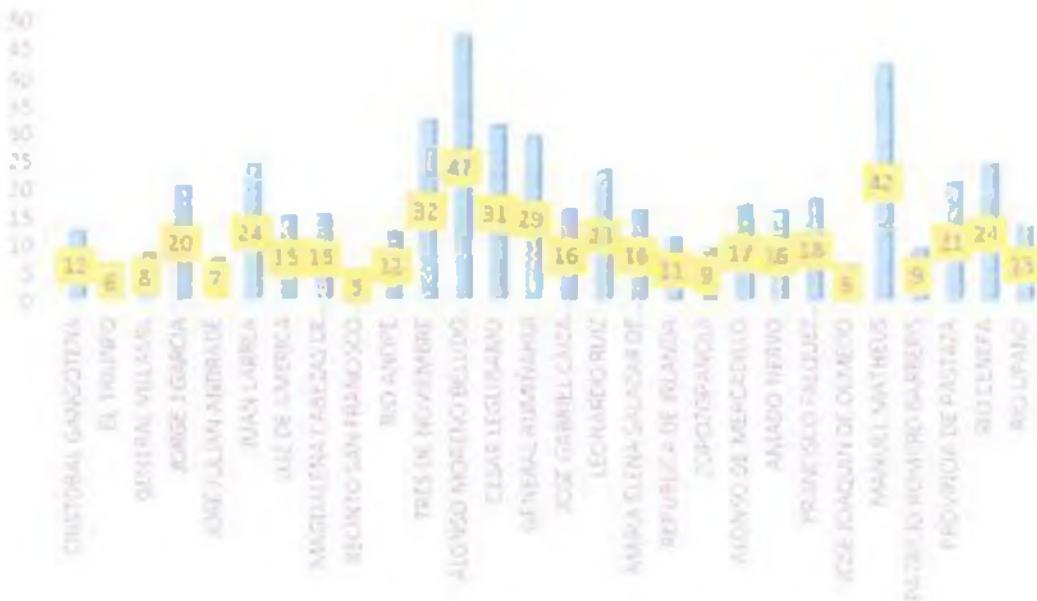
### ESCUELAS DE EDUCACION BASICA DESDE INICIAL A SEPTIMO





## INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN DESDE PREPARATORIA A SÉPTIMO GRADO

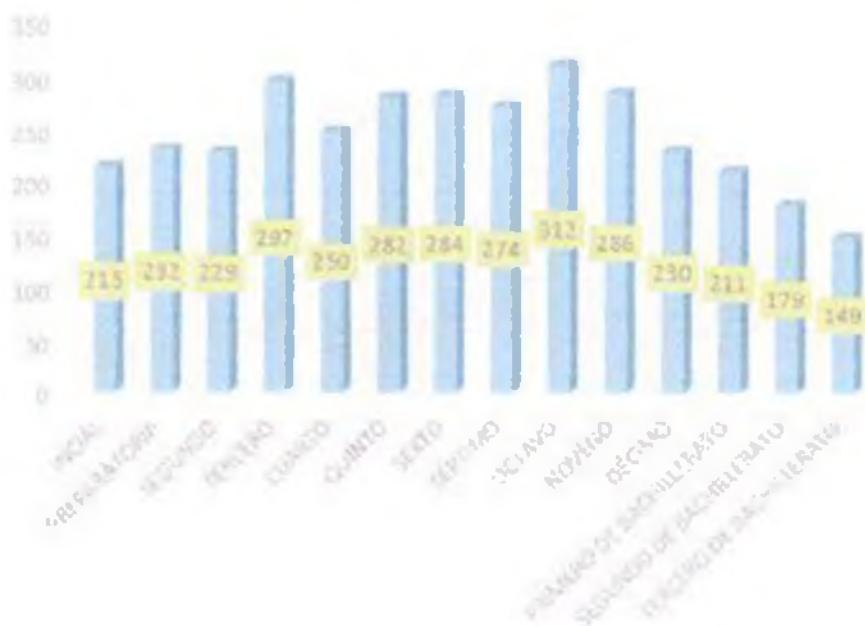
### ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE OFERTAN DESDE PREPARATORIA A SÉPTIMO GRADO



### NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL

NIVEL	Nro. Estudiantes
INICIAL	215
PREPARATORIA	232
SEGUNDO	229
TERCERO	297
CUARTO	250
QUINTO	282
SEXTO	284
SÉPTIMO	274
OCTAVO	312
NOVENO	286
DÉCIMO	230
PRIMERO DE BACHILLERATO	211
SEGUNDO DE BACHILLERATO	179
TERCERO DE BACHILLERATO	149
TOTAL	3430

## NUMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL

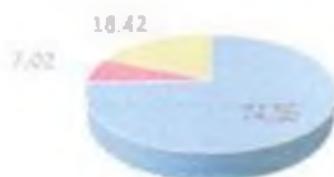


12

### Bachilleratos que se ofertan en las instituciones educativas.

Los bachilleratos que se ofertan en las Instituciones Educativas son: Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico Polivalente con la figura profesional en Contabilidad y Administración; y finalmente el Bachillerato Técnico de Servicios con la figura Profesional Información y Comercialización Turística.

### ESTUDIANTES DE BACHILLERATO



• BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

• BACHILLERATO TECNICO POLIVALENTE FIGURA PROFESIONAL CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

• BACHILLERATO TECNICO DE SERVICIOS FIGURA PROFESIONAL INFORMACION Y COMERCIALIZACION TURISTICA

Se continúa manteniendo el servicio de la UDAI en el Distrito 17D01, que cuenta con el personal idóneo para atender y realizar el seguimiento a estudiantes con capacidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Además, actualmente se cuenta con un funcionario del DECE, que pasa del Distrito 17D02 a prestar sus servicios en el Distrito 17D01, desde octubre del 2016, para abordar, intervenir, derivar y dar seguimiento de caso a estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.

#### 4.3 GESTIÓN

Para el año 2016, el personal administrativo de la Dirección Distrital 17D01, estuvo conformada por treinta (30) funcionarios distribuidos en los departamentos distritales como son: Atención Ciudadana, Administración Escolar, Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, Asesoría Jurídica, Planificación, Administrativo, Financiero y Tecnologías de la Información y Comunicación, como también se contó con la gestión de tres administradores circuitales.

##### Atención Ciudadana.

13

El Distrito Educativo 17D01 Noroccidente en el periodo del 2016, atendió a un total de 911 requerimientos realizados por la comunidad educativa y fueron resueltos en el tiempo debido.

Alcanzando el 100% de trámites resueltos a tiempo, esto ha generado que los usuarios se encuentren satisfechos con la atención que se brinda en esta dependencia.

##### Gasto e Inversión en las IE.

Con el propósito de brindar un ambiente óptimo para el aprendizaje se realizó la atención a las 44 instituciones educativas, de acuerdo a los siguientes grupos de gasto:

En el año 2016, se asignó un presupuesto de \$2'823.276,38 dólares, para solventar las necesidades de remuneraciones, bienes y servicios básicos de la dirección distrital 17D01 e instituciones educativas.

- ✓ En cuanto a remuneraciones se recibió un total de \$2'606.574,11 dólares, los mismos que fueron utilizados en un 100% en el pago de sueldos y salarios del personal administrativo, docente y servicios del Distrito Educativo.



- ✓ En Bienes y Servicios.- en Servicios Básicos se generó un gasto de \$67.332,00 ejecutándose el 99.98% del presupuesto asignado.
- ✓ Otros gastos realizados como: transporte de personal, Impresiones y reproducciones, servicio de vigilancia, servicio de aseo, mantenimiento de maquinarias y equipos, mantenimiento de vehículos, combustible, materiales de oficina y aseo, insumos y materiales de construcción, transporte de personal, mantenimiento y reparación de edificios, que ascienden a un gasto de \$74.156.78 dólares, ejecutándose el 99.95% del presupuesto asignado.
- ✓ Además, en el grupo de gasto de 57, en lo referente a tasas, impuestos y seguros se gastó \$ 4.631,07 dólares, ejecutándose el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ En referencia a Infraestructura física en la adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas administradas por el Distrito 17D01, se realizó un gasto de \$45.343,98 dólares, ejecutándose el 99.42% del presupuesto asignado.

En gasto de Inversión y proyectos se generó un gasto de \$9.858,81 dólares, que fueron utilizados para pago de remuneraciones a los docentes del programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA), ejecutándose el 82.37% del presupuesto asignado, en virtud de la deserción de estudiantes de esta oferta educativa.

14

#### **Uniformes, Textos y Alimentación Escolar.**

En el periodo lectivo 2016-2017 se realizó la entrega de 3366 kits de textos en los niveles que van desde primero a décimo año de Educación General Básica y Bachillerato, así mismo se entregaron un total de 3636 uniformes a estudiantes de inicial, educación general básica y bachillerato de las 44 instituciones educativas.

El desayuno escolar fue distribuido en las 44 instituciones de la dirección distrital beneficiando así a un total de 3430 estudiantes.

#### **Capacitaciones.**

Se capacitó a todo el personal docente del distrito en temas como las nuevas adaptaciones curriculares, planificación, plataforma Educar Ecuador, Plataforma CAS a través de talleres realizados por la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.



Por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos se realizaron talleres con temas relacionados a Sismos y erupción volcánica, primeros auxilios, manejo y utilización de extintores que fue impartido por parte del Cuerpo de Bomberos y política pública por parte de la Subsecretaría de Educación.

En todos los talleres realizados se contó con la participación del personal de las 14 instituciones fiscales que forman parte de la dirección distrital.

#### **6. ACTIVIDADES EMPRENDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL.**

La Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) ha realizado Capacitaciones relacionadas con adaptaciones curriculares, especialmente en lo relacionado con el trabajo de niños con necesidades educativas especiales dentro del aula.

- ✓ Capacitación a los docentes, a través de talleres con profesionales capacitados y con experiencia en manejar niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- ✓ Unificación de los instrumentos de evaluación de las destrezas para la promoción de los estudiantes con capacidades especiales.
- ✓ Capacitación al docente en relación a la inclusión.
- ✓ Capacitación al docente para trabajar con niños regulares y niños con necesidades educativas especiales en la misma aula.
- ✓ Capacitaciones relacionadas con adaptaciones curriculares, especialmente en lo relacionado con el trabajo de niños con necesidades educativas especiales dentro del aula.

15

#### **Actividades por cumplir para el 2017.**

Continuando con el proceso de mejora e incremento de la cobertura educativa, de acuerdo a los lineamientos emitidos a través de la Constitución de la República, para garantizar el acceso a una educación de calidad, la Dirección Distrital 17D01 Noroccidente proyecta para el año 2017:

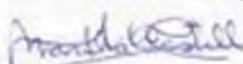
- a. Asignar dos docentes para las instituciones educativas unidocentes, que atienden a más de veinte estudiantes, garantizando así una educación de calidad.
- b. Garantizar una educación de calidad, dotando de docentes con nombramiento definitivo.
- c. Dar el mantenimiento necesario a la infraestructura de las instituciones educativas.
- d. Dotar a todas y cada una de las instituciones con los materiales e insumos educativos necesarios.



### **Aportes ciudadanos recibidos**

- Requerimiento de mejora en infraestructura y materiales didácticos en las instituciones educativas.
- Apoyar las necesidades de los niños(as) y adolescentes en las diferentes problemáticas e intervenir o mejorar su condición social.
- Requerimiento de capacitación a los docentes tanto para nombramientos y contratos.

Atentamente,



MGs. Martha Castillo de la Cadena  
Directora Distrital 17D01 Parroquias Rurales  
Nanegal a Nanegalito Educación

16



*Transformar  
la educación,  
misión de todos.*